

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRAN QUEO
CONCERTAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración provincial

DELEGACIÓN DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

En lo sucesivo el agua se distribuirá cada cuatro días en lugar de tres, dándose el primer día el lunes, a las cuatro de la tarde.

Oviedo, 28 de agosto de 1936.—El Teniente Coronel Delegado, *Aurelio Ayuela*.

Los Inspectores de primera Enseñanza residentes en esta localidad, deberán presentarse en la oficina de la Inspección, hoy sábado, a las once de la mañana

Los Maestros del casco de Oviedo, deberán presentarse en la misma oficina a las tres de la tarde y los Maestros de la provincia residentes en esta capital, acudirán el próximo lunes, a las once de la mañana.

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el honor de manifestar a V. S., después de practicado el análisis químico del agua del depósito que abastece la población, que continúa normal respecto a su composición química.

Saluda a V. S. atentamente.

Oviedo, 28 de agosto de 1936.—El Director, P. A., E. Luis Uria.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo. Hay un sello del Laboratorio Químico municipal de Oviedo.

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de comunicar a V. S. los resultados de los últimos análisis del agua de abastecimiento de la ciudad, la cual debe considerarse que está en buenas condiciones para el consumo.

Oviedo, 28 de agosto de 1936.—Firmado: Luis Valdés.

Sr. Delegado de Servicios provinciales y municipales.—Hay un sello del Laboratorio Bacteriológico de Oviedo.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Llanes.

(Continuación)

Acuérdase acceder a la petición de varios músicos de la disuelta Banda en que piden se les facilite el local academia para ensayos y los instrumentos que tenga el Ayuntamiento con las obligaciones y en los términos que indica el acuerdo.

Pasa a la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Alejandro Antolin.

Acuérdase conceder alumbrado público a los pueblos de Soberón y La Galguera.

Pasa a la Comisión del valle respectivo, una instancia del Alcalde de barrio de Pendueles y se faculta a la Alcaldía para que adquiera una bandera con destino al cuartel de dicho pueblo.

Pasa a la Comisión de Bienes comunales, la moción de D. Jerónimo Gutierrez, sobre construcción de un pavimento de Posada por D. Francisco Sordo.

Pasa a la Comisión de arbitrios, instancia de D. Jacinto Garcia, de Niembro.

Concédese un socorro a D. Felipe Cué Marcos, de La Galguera.

Acuérdase se formule presupuesto de reparaciones en la casa-escuela de la Maestra de Los Carriles.

Pasa a la Comisión de Hacienda, oficio de la Sub-inspección de Seguros sociales obligatorios; a la del valle, instancia de D. Daniel Gómez, y a la de Bienes comunales, instancia de D. Agapito Marigomez.

Acuérdase que los Sres. Alcalde y Batalla, revisen la colocación llevada a cabo de dos luces en la Avenida a los chalets de San Antón.

Pasa a las Comisiones de Instrucción y Hacienda, instancia de varios Maestros de las graduadas.

Concédese un socorro.

En sesión secreta que después fué hecha pública, se aprobó la moción de D. Joaquín Fernandez Villa, referente a un empleo.

Concédese permiso a D. José Tames Romano, de Porrúa, para reparar el techo de una cuadra y remover parte de un muro.

Formúlense algunos ruegos y se levanta la sesión.

Sesión de 23 de marzo

Se aprueba el acta anterior.

Entérase la Corporación de un telegrama de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la contestación del Comité regulador del precio del pan.

Acuérdase el ingreso de la recaudación por arbitrios de febrero, pasando las cuentas a informe.

Concédese permisos a D. Santiago González, de Parres, para un agregó, y D. Gregorio del Campo, de Rales, para varias obras.

Autorízase a D. Joaquín Fernandez Villa, para reparaciones pequeñas en la escuela de niños de Hontoria, por administración.

Pasa a la Comisión de obras con el Arquitecto, una moción de D. Vicente Sánchez, sobre saneamiento y construcción de una escalera en Rales.

Acuérdase que informen el primer Teniente de Alcalde y el Secretario, en el asunto del cerramiento de una finca de D. Benigno del Cueto y que se cite al apoderado de este señor, para llegar a la solución amistosa del asunto.

Concédese permiso a D. Venancio Garcia Campo, como apoderado de D.ª Maria Josefa Argüelles, para construir una cuadra en Pria.

Pasa a la Comisión de alumbrado una instancia del pedáneo de Pria.

Acuérdase ejecutar obras por administración en los retretes del cuartel de Nueva

Acuérdase conceder alumbrado al pueblo de Gomezán.

Enterarse del nombramiento y toma de posesión de una matrona.

Acuérdase consultar con el Inspector provincial Veterinario, un expediente relativo a D. Segundo Cano Martín, sobre abono de derechos por peso en las básculas.

Acuérdase un pago a D. Ramón Núñez.

Pasa a la Comisión de Bienes comunales instancia de D. José Sandino y a la del valle respectivo, solicitud de los vecinos de Caldueño,

Acuérdase que la Alcaldía estudie los antecedentes y se entere de la legislación para proponer fórmula de solución al asunto sobre cesión de parcelas para aprovechamiento y cultivo dentro del municipio.

Acuérdase que los Sres. Gutierrez y Bustillo, estudien la manera más económica de solucionar el expediente del carro bolquete de la limpieza pública.

Acuérdase oficiar al Sr. Arquitecto municipal, para que confeccione el proyecto del edificio escuela de la Galguera, para solicitar la subvención reglamentaria.

Concédese permiso a D. Ramón Huergo Valle, de Palacio para construir un cubil.

Acuérdase volver a informe de D. Juan Luis Concha, el expediente denuncia contra doña Manuela Sobrino Platas, de Posada.

Acuérdase que D. Juan Luis Concha, con el pedáneo y vecinos rectifiquen la colocación de 3 luces como convenga en la Allande (Vibaño).

Acuérdase un pago al Alcalde de barrio de Vibaño.

Entérase la Corporación de un oficio del Sr. Administrador de Propiedades y de un documento que suscribe D. José Conde.

Pasan a la Comisión de arbitrios varias instancias y a la de bienes comunales, una solicitud.

Pasa a informe del Sr. Arquitecto municipal, presupuesto de obras.

Facúltase a la Alcaldía, para que estudie si es más conveniente solicitar la ampliación y rehabilitación de la Escuela militar que funcionó anteriormente para fines de la instrucción en el servicio, o acceder a la petición que se formula por el señor Fernandez Huerdo.

Pasa a la Comisión de revisión de acuerdos, instancia de doña Amelia Perez Sordo.

Apruébase el informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo la prórroga del presupuesto de 1935 por los tres trimestres restantes del año actual, y fijarla al público el tiempo reglamentario.

Pasa a informe de una Comisión especial, una instancia del Alcalde de barrio de Pancar.

Acuérdase solicitar ampliación de plazo para formular reclamaciones por requisiciones llevadas a cabo por la Autoridad militar.

Concédese una subvención de 500 pesetas para las cantinas escolares de esta villa.

Acuérdase ratificar el acuerdo número 3 tomado en sesión de 27 de marzo de 1935.

Formúlase algún ruego y pregunta y se levanta la sesión

Sesión del día 6 de mayo

Aprobado el precedente extracto de acuerdos para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. —P. A. D. E. A., El Secretario. —V.º B.º, el Alcalde, Juan Antonio Pesquera.

DE CANGAS DE ONIS

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril del corriente año.

Sesión del día 4

Pasan a informe instancias de D. José Mateo Tejuca, de Caño; de D. Alfonso Ortea, de Corao; de D. Avelino Iglesias, de Soto de la Ensertal; de D. Angel Alonso, de Igena; de D. Pedro Suero, de Llano de Con. Todas relativas a obras y cerramientos de terrenos.

Se acuerda autorizar a D. Antonio Cabiellas de Teleña, para construir una cabaña y un corral en la Vega de Canraso.

A D.ª María Labra, de Soto de la Ensertal, para cerrar fincas.

A D. Antonio Gonzalez, de idem, para cerrar un terreno.

A D. Ramón Berdayes, de Mesas, para construir una casa.

A D. Antonio Sobero, de idem, para idem.

A D. Manuel Labra, de Teleña, para utilizar piedras y tejas de las casas destruidas en la Picota.

Al mismo señor para construir una cabaña y un corral en la Vega de Enol.

A D. César Fernandez, para cerrar un terreno.

A D. Alfonso Bulnes, de Intriago, para idem.

A D.ª Concha García, de esta ciudad, para colocar un kiosco en la calle de San Pelayo.

Se acuerda la colocación de una luz del alumbrado público en el lugar que se señala del barrio del Fondón.

Se deniega autorización solicitada por D. Ramón Miyares, para cerrar un terreno.

Pasa a la Comisión designada para formar el presupuesto extraordinario, instancia de los vecinos de Bnstovela, sobre arreglo de un camino.

Se acuerda que el Ayuntamiento se inhíba en el asunto de senda de paso para el lavadero de Llueves.

Se designa Comisión para todo lo relativo a construcción de caminos vecinales.

Se acuerda en instancia de don Manuel Martínez, de Paisana, relativa a abrevadero de ganados del Invernal de Narves, que se esté a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Pastos comunales.

Se estima instancia de D.ª Aquilina Prieto, sobre abono a la misma de cantidad correspondiente por exceso de dos metros de anchura de la acera de su casa.

Se desestima recurso de reposición interpuesto por el Inspector Veterinario Sr. Otazú, contra acuer-

do del Ayuntamiento destituyéndole del cargo que desempeñaba interinamente.

Se desestima igualmente recurso de reposición interpuesto por los Guardias nocturnos D. Antonio Soto y D. Francisco Castro, contra acuerdo del Ayuntamiento destituyéndole de sus cargos.

Pasa a informe una instancia de D. Pedro Alamo, de Soto Cangas, relativa a una construcción.

Idem otra del mismo señor reclamando cantidad por obras relacionadas con el puente de Soto de Cangas.

Pasa a la Comisión de terrenos comunales instancia de D. Emilio Cortés, de Cardes.

Se estima instancia de D. Cayetano Cadenaba, en representación de D.ª Elvira y D.ª Clara Carriedo, relativa a pago de intereses, por créditos que tienen contra el Ayuntamiento, cuyo pago se efectuará tan pronto lo permitan las disponibilidades del Municipio.

En instancia de los vecinos de San Martín de Grazanes se acuerda incluir en la relación de pueblos que carecen de agua y que habrá de remitirse a la División Hidráulica, al expresado pueblo.

Pasa a la Comisión designada para hacer el presupuesto extraordinario, una instancia del Maestro Nacional D. David Arias Gonzalez.

Se acuerda el pago de los haberes de ocho días del mes de febrero, que no habían percibido los Guardias nocturnos D. Manuel Zaragoza y D. Domingo Herrerin.

Pasa a la Comisión de presupuesto extraordinario una instancia del Maestro particular de Tresana.

Se acuerda reintegrar a los vecinos de Intriago de la cantidad por ellos satisfecha para la reparación de la Casa-escuela de dicho pueblo.

Se acuerda conceder la cantidad de 100 pesetas a D. Joaquín Simón, con motivo del incendio que destruyó sus cuadras y pajares.

En virtud de oficio del Veterinario Sr. Jimenez Jandúa, se acuerda que mientras preste servicio en su distrito y en el de esta ciudad, perciba como sueldo el de la titular que le tenga mayor.

Se estima instancia de D. Julián Villapadierna, Maestro de Intriago, sobre abono de cantidad por casa habitación.

Se aprueba extracto de acuerdos del Ayuntamiento del mes de febrero último.

Se acuerda introducir en el horario de oficinas la modificación propuesta por el Sr. Secretario.

Se acuerda el pago de varias cuentas.

Se acuerda declarar el derecho a prórroga de primera clase de varios mozos.

Sesión extraordinaria del día 11

Se discute y aprueba el presupuesto extraordinario.

Pasan a informe instancias de D. Antonio González, de Cabiellas; de D. Juan Bautista Sánchez, de esta ciudad, y de D. Antonio González, de Contranquil.

Se acuerda autorizar a D. Pedro Suero, de Llano de Con, para cerrar un terreno.

A D.ª Dolores de Viejo, de esta

ciudad, para cerrar un castañedo.

Se acuerda la creación de una Escuela mixta en Isongo.

Se acuerda satisfacer a D. Francisco Berdayes, Agente de Arbitrios, el sueldo correspondiente a los días que estuvo detenido con motivo de la revolución de octubre de 1934.

Se acuerda comisionar al Concejal D. Celestino Soto, para presentación de mozos a la Junta de Clasificación el día 17 del corriente.

Se comisiona a los señores Alcalde y primer Teniente, para asistir a la Asamblea de Ayuntamientos convocada por la Diputación provincial.

Se designa Comisión relativa a nueva rotulación de calles.

Se acuerda la prórroga del presupuesto vigente hasta el primero de julio próximo, y que la Comisión de Hacienda proponga las transferencias o habilitaciones de crédito que procedan.

Se acuerda el pago de varias cuentas.

Sesión del día 18

Pasa a informe una instancia de D. Antonio Fernández.

En instancias de los vecinos de Sobrecueva y Paroro, relativa a no consignarse cantidad alguna en el presupuesto extraordinario para obras en dichos pueblos, se acuerda hacerles saber, que de la cantidad consignada para obras en Labra, se podrá disponer en parte para los caseríos de tal parroquia.

Pasa a informe instancia de don Emetrio Fabián, de Villanueva.

Idem de D. Paulino Vallarroel, de Onao.

Idem de D. Manuel Remis, de Soto de la Ensertal.

Se autoriza a D. Antonio Gonzalez, de Cabiellas, para cerrar una finca.

A D. Pedro Alonso Muriedas, de Soto Cangas, para hacer reparaciones en una casa.

A D. Angel Alonso, de Igena, para reformar un estable.

A D. Antonio Gonzalez, de Contranquil, para cerrar unas fincas.

En denuncia de D. José Mateo Tejuca, de Caño, contra D. Guillermo Soto, se acuerda señalar las condiciones mediante las cuales puede proseguir el denunciado la construcción que está llevando a cabo.

Se designa comisión para el estudio de cuanto se relacione con la construcción de una plaza de abastos, en esta ciudad.

Se acuerda secundar la iniciativa del Ayuntamiento de La Linea, solicitando del Parlamento se vote una ley que haga posible separar del servicio a cuantos funcionarios públicos se hagan acreedores a ello por su actuación contra el régimen republicano.

Se acuerda abonar a Antonio Soto y Francisco Castro, diez días de haberes del mes de marzo.

Se acuerda ir saldando la deuda que el Ayuntamiento tiene con la Empresa E. R. C. O. A. S. A. de alumbrado, a medida que vaya siendo posible.

Se acuerda hacer saber al Cabildo de Covadonga, que debe justificar el carácter de privado del cementerio de tal lugar.

También se acuerda reglamentar

el funcionamiento y administración de los cementerios de que el Ayuntamiento se incautó.

En instancia de las Asociaciones obreras, de esta ciudad, se acuerda ir reuniendo los datos y antecedentes necesarios para los expedientes de empleados en quienes concurra incompatibilidad para resolverlos.

Se acuerda el pago de varias cuentas.

Cangas de Onis, a 28 de mayo de 1936.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 4 de junio. —El Secretario, C. del Valle. —Visto bueno, el Alcalde.

DE GIJON

Sesión de 2 de enero de 1936

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Se aprobó una relación de facturas importante 22.848,69 pesetas.

Se aprobó el acta levantada en la subasta para construcción de urnas en el cementerio de Somió, acordando hacer la adjudicación definitiva a D. José Riera Piñera, que se compromete a construir veintisiete urnas por la cantidad de 700 pesetas, y con arreglo a las demás condiciones que obran en el expediente.

Vista una instancia de la Asociación de Padres de familia solicitando ayuda económica para repartir juguetes el día de Reyes a los niños pobres de las Escuelas del Natahoyo y Frontón, se acordó conceder la cantidad de 50 pesetas.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Silvestre Rivero, para trasladar su taller a la calle de Sanz Crespo, número 15, desde la Gran Vía, y de acuerdo con el informe del señor Ingeniero municipal.

Se acordó dejar pendiente un escrito del Sr. Ingeniero municipal sobre el empleo de la consignación de Arrastres y Talleres.

En un escrito de la Alcaldía sobre el arriendo del campo "El Molinón", se acordó modificar la base sexta y mantener el resto, conservando 0,25 pesetas para toda entrada al campo y los recargos de los socios como propuso el Sporting a la Alcaldía, o sea 0,25 pesetas por mes a cada socio de caballero de preferencia y

(Concluirá)

Datos y señas del cadáver sin identificar que entró el día 29 en el Depósito del Hospital Provincial de Oviedo

A las 7 horas del día de hoy, ingresó un cadáver, procedente de la Fábrica del Sur del Fresno (Carretera de las Segadas), cuyas señas particulares son:

Viste mono azul, chaqueta de malla azul, camisa blanca con puntado azul, estatura de 1,65 mts., ojos castaños, barba cerada negruzca pelo negro ligeramente rizado, al pargatas negras gastadas y atadas con bramante y calcetines azules, de edad, aproximada, de 55 años. Se agradecerá pasen por el Depósito las personas que crean pueden ayudar a identificarle.

Oviedo, 29 de agosto de 1936.

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial